



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH

Departament d'Organització d'Empreses

Conceptos

Protección de la

Innovación



Mecanismos para la protección de la innovación

Background

- Las empresas que innoven tendrán una posición de **ventaja competitiva** sobre sus competidores.
- El mantenimiento de esta ventaja a largo plazo dependerá, en buena medida, de la habilidad que posean para **proteger sus conocimientos de la acción imitadora** de su competencia.



Mecanismos para la protección de la innovación

¿Por qué proteger innovaciones?

- ✓ Atraer inversiones
 - ✓ Disuadir a terceros de copiar tus ideas
 - ✓ Disuadir a terceros de entrar en un mercado
 - ✓ Defenderse contra otros portfolios de patentes
 - ✓ Acuerdo de *cross-licensing*
 - ✓ Proveer fuentes alternativas de ingresos
-
- ✓ Estados: promover la generación y difusión del conocimiento garantizando, al mismo tiempo, la protección para los autores de innovaciones y creaciones intelectuales de posibles plagios a sus obras.





Mecanismos para la protección de la innovación

Mecanismos de protección

Mecanismos legales

Propiedad Intelectual

Propiedad industrial

(Patentes, Diseño industriales, Marcas registradas, Nombres comerciales)



Copyright

(Derechos de autor de creaciones artísticas)



Mecanismos SIN legalidad

Mecanismos de control interno

Secreto industrial (*viable y con garantías*)

Complejidad (*dificultad para replicar*)

Confidencialidad (*mediante contratos*)

Mecanismos estratégicos

Tiempo de imitación

Innovación continua

Barreras técnicas a la imitación



2010

Train Makers Rail Against China's High-Speed

By NORIHIKO SHIROUZU

Updated Nov. 17, 2010 12:01 a.m. ET

QINGDAO, China—When the Japanese and European companies that pioneered high-speed rail agreed to build trains for China, they thought they'd be getting access to a booming new market, billions of dollars worth of contracts and the cachet of creating the most ambitious rapid rail system in history.

CHINA'S ROUTE FOR HIGH-SPEED RAIL



What they didn't count on was having to compete with Chinese firms who adapted their technology and turned it against them just a few years later.

Alerta!



Cinco años después... 2015

Sieren's China: A slap in the face for Siemens

Chinese trains have become so good that Germany's Deutsche Bahn wants to buy them.

According to DW columnist Frank Sieren, the railway can no longer afford to give preferential treatment to German companies.





Mecanismos para la protección de la innovación

Fases de la protección

1. **Identificación** sistemática de las innovaciones y el conocimiento que necesita protegerse.
2. **Selección** de los mecanismos de protección más adecuados en cada caso:
 - Mecanismos **legales**
 - Mecanismos de **control interno**
 - Mecanismos **estratégicos (a-legales)**
3. **Gestión operativa** del sistema de protección





Mecanismos para la protección de la innovación

Áreas de difícil protección: patentes en sectores emergentes (biotecnología, TIC)

1. Invenciones relativamente **fáciles de copiar**
2. **El software** (programas o modificaciones) no patentable
3. **Micro organismos/genética** modificada difícil describir

Hay que proteger convenientemente

1. **Nombre comercial de la empresa** *Panrico*
2. **Marcas de los productos** *Donuts*
3. **Las tecnologías que sirven de base** *Microsoft Office*
4. **El conocimiento clave** *Transformación de materiales*



WIPO (OMPI)

WORLD
INTELLECTUAL
PROPERTY
ORGANIZATION



- ✓ The World Intellectual Property Organization (WIPO) is a specialized agency of the United Nations.
- ✓ It is dedicated to developing a balanced and accessible **international intellectual property (IP) system**, which rewards creativity, stimulates innovation and contributes to economic development while **safeguarding the public interest**
- ✓ WIPO was established by the WIPO Convention in 1967 with a mandate from its Member States to **promote the protection of IP** throughout the world through cooperation among states and in collaboration with other international organizations
- ✓ Its headquarters are in Geneva, Switzerland



En Europa y España

Europe – European Patent Office EPO



España – Oficina Española de Patentes y Marcas OEPM





Propiedad Intelectual

Es un concepto legal que reconoce que se refiere a las creaciones del intelecto humano por las cuáles **derechos exclusivos son garantizados**. Bajo la ley de propiedad intelectual, a los propietarios se les conceden derechos exclusivos sobre una variedad de activos intangibles: trabajos musicales, literarios y artísticos; descubrimientos e inventos; palabras, frases, símbolos y diseños.

La **propiedad intelectual** tiene que ver con la **información o los conocimientos** que pueden incorporarse en objetos tangibles. La propiedad intelectual no reside en dichos objetos, sino en la información y los conocimientos que se reflejan en los mismos.

Derechos típicos de propiedad intelectual incluyen: **copyright, trademarks, patentes, derechos de diseños industriales** y en algunas jurisdicciones secretos industriales.

¿Qué se excluye de la Propiedad Intelectual?

Las ideas, la información, y todo conocimiento que es patrimonio común y no es susceptible de apropiación



WIKIPEDIA
The Free Encyclopedia



Categorías

1- Copyright

El Copyright se refiere a los derechos generados por las creaciones artísticas, tales como poemas, novelas, música, pinturas y trabajos cinematográficos. En muchos países de Europa el copyright es conocido como **derechos de autor**.



2- Propiedad Industrial

Propiedad intangible como inventos, diseños industriales, marcas, a los que se les garantiza protección bajo leyes nacionales e internacionales de propiedad intelectual. La protección se dirige contra el uso no autorizado de símbolos confusos para clientes así como practicas similares.





Características

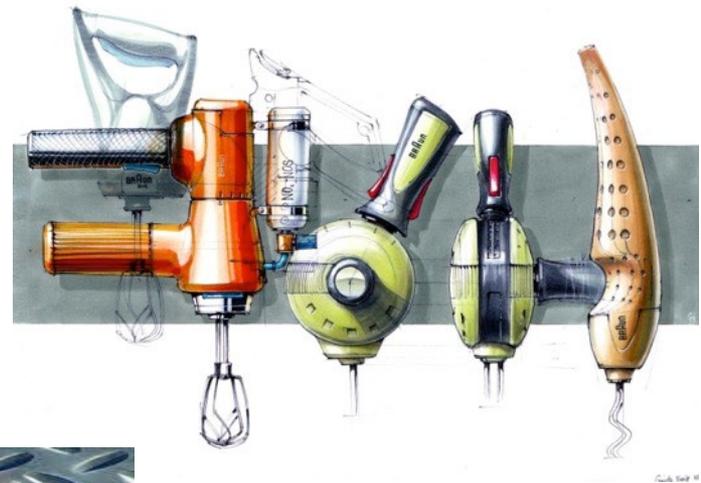
- La Propiedad Industrial es **un monopolio de mercado** que apareja la exclusividad y por tanto la prohibición a terceros de: *fabricar, ofrecer, introducir en el comercio, utilizar o importar el producto o la posesión del mismo para alguno de estos fines.*
- Este monopolio encuentra su razón de ser, en el hecho de constituir un **mecanismo de incentivo al desarrollo técnico e industrial**, y en consecuencia de la **competitividad**.
- Otra razón de ser de este monopolio es su **comercialización**
- Los derechos de propiedad industrial **no tienen efecto en todo el mundo** y no existe ninguna entidad que conceda y registre marcas a nivel mundial

Diseño Industrial

Se refiere a la apariencia decorativa y estética (2D o 3D) de todo o una parte de un producto (excluyendo software).

Aspectos de diseño incluyen:

- ✓ Superficie y forma general
- ✓ Modelos, líneas, colores
- ✓ Texturas





Protección de la Propiedad Industrial



Apple iPod



Apple iPod vs. Creative Zen



Micromaxx
MM 42452



BMW X5



Shuanghuan SCEO

Trade Marks (marcas y nombres comerciales)

Las marcas identifican bienes, servicios y negocios particulares. Aquellos símbolos que son adecuados para distinguir productos y servicios particulares de una empresa diferenciándolas de otras son elegibles para la protección de marcas. Pueden consistir en palabras, letras, números, imágenes, colores y sonidos.

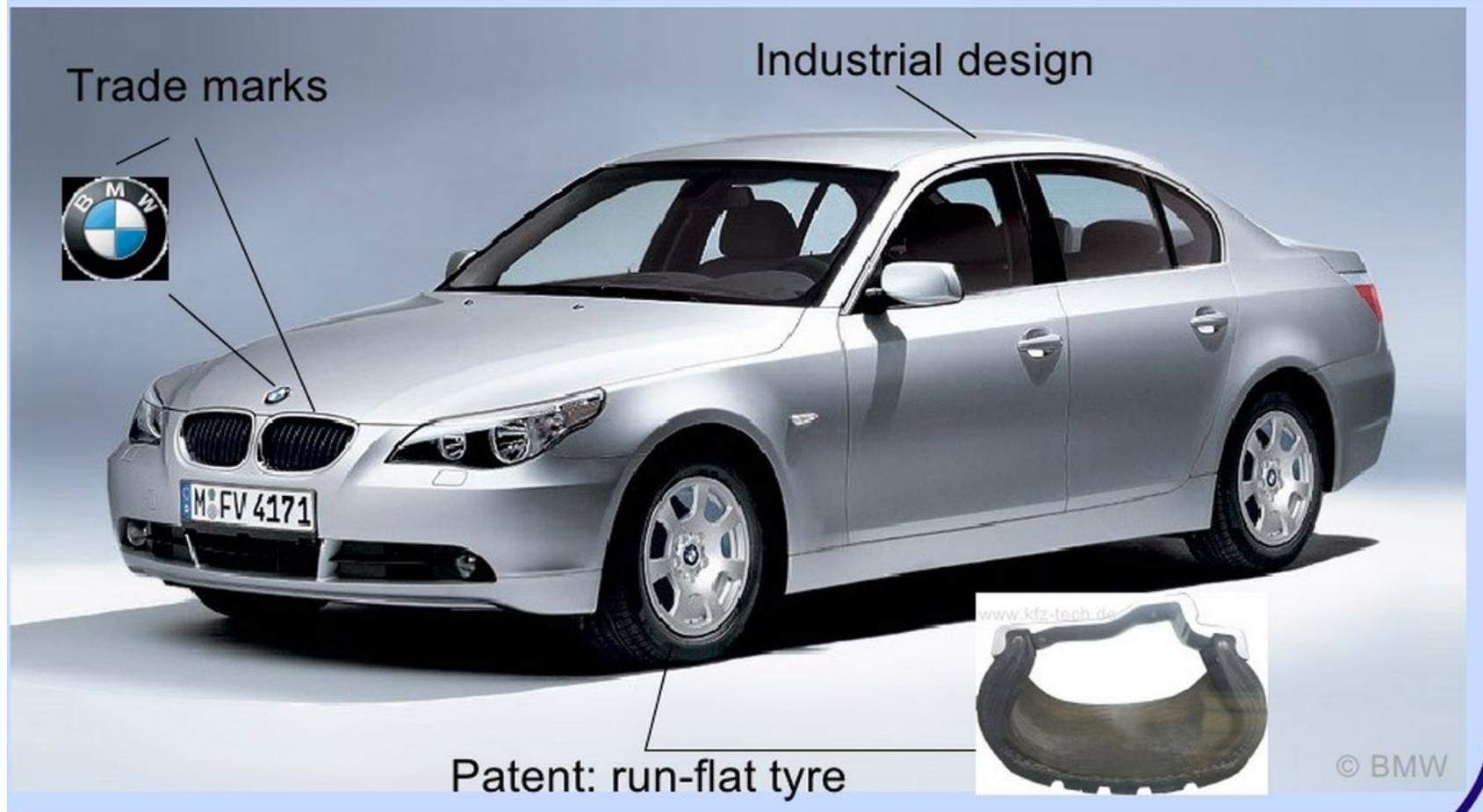
Una marca comercial es un nombre o símbolo

- ✓ Que puede ser representado gráficamente
- ✓ Que distingue el bien original de otros productos o servicios relacionados





Propiedad Industrial

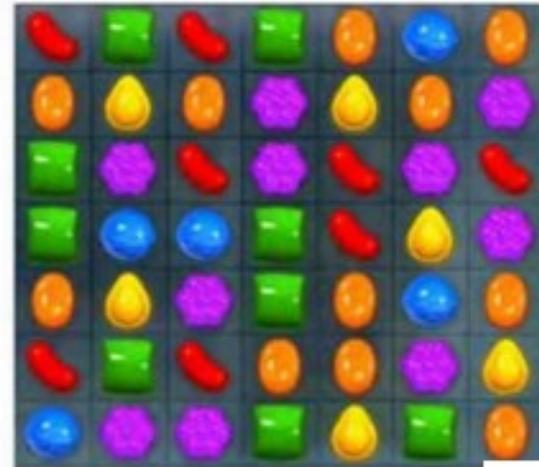




Candy Crush Saga makers to sue game they copied



Released
November 2010



Released
April 2012



That's CandySwipe on the left and Candy Crush Saga on the right



Candy Crush Saga Has Trademarked Candy

Candy Crush Saga is the most pervasive casual game phenomena since Angry Birds and it seems intent on crushing any potential competitors—at least those that use the word “candy” in their titles. King.com Limited registered claim with the US trademark office almost a year ago, to the word ‘candy’ as it pertains to video games (and clothing!) Well, last Wednesday, January 15, King’s filing was approved and today there are reports that developers are receiving emails from Apple if their games contain the word “candy” in the title. There is no report yet if any clothing makers have been contacted, but a quick look at the [Zaraterez](#) website shows that they are no longer offering Candy Crush as one of their leggings offerings.

Secretos Industriales

Secreto industrial: información que pertenece a un negocio y es generalmente desconocida por los otros. Protección más débil que patentes: limita derecho a exigir compensación económica a las personas obligadas a respetar ese secreto (empleados) = protección contra espionaje.

- ✓ Permite no tener que revelar información detallada que sí sería requerida en una patente.
- ✓ Permite proteger un amplio espectro de actividades y activos protegibles.
- ✓ Para ejercerlo:
 - La información no debe ser conocida o verificable.
 - La información debe ofrecer una ventaja competitiva a la empresa que está supeditada a su discreción/secreto
 - El propietario del secreto industrial debe ejercer medidas razonables para facilitar su discreción.





Propiedad industrial y/o propiedad intelectual

¿Registrar o no registrar?



Jornada sobre Patentes. Isabel Serriñá

- El registro no impide la copia “a priori” (no es una protección “física”) aunque produce un efecto disuasorio.
- El registro permite impedir la copia “a posteriori” (acciones legales contra los infractores una vez se detecta la copia)
- Signos distintivos y diseños estéticos son fácilmente “copiables” nada más salir al mercado

SI SE REGISTRA: Monopolio **LEGAL**

Divulgación **PÚBLICA**

Protección de **INVENCIONES**

Duración **LIMITADA**

Ámbito **TERRITORIAL**



Propiedad industrial y/o propiedad intelectual



¿Cobertura territorial de la protección?

- PROBLEMA: los títulos de Propiedad Industrial (patentes, marcas, etc.) sólo protegen en el territorio de cada Estado
- DESDE UN PRINCIPIO, hay que pensar en extender la protección a:
 - Países mercados actuales y potenciales
 - Países de los suministradores y fabricantes del sector



Patentes

Una **Patente** de invención puede ser un objeto, un procedimiento, un aparato para fabricar el objeto, un compuesto químico, un uso de un compuesto químico, un microorganismo, etc.

Debe cumplir con los tres requisitos de patentabilidad:

- **Novedad**
- **Actividad inventiva**
- **Aplicación Industrial.**

Tiempo: **20 años**





Modelos de Utilidad

Un **Modelo de utilidad** se otorga únicamente a una disposición o forma nueva obtenida o introducida en herramientas, instrumentos de trabajo, utensilios, dispositivos u objetos conocidos que se presten a un trabajo práctico, en cuanto importen una mejor utilización en la función a que estén destinados.

Debe cumplir con dos requisitos de patentabilidad:

- **Novedad**
- **Aplicación industrial.**

Tiempo: **10 años**





Modelos de Utilidad

- Son objeto de modelo de utilidad pequeñas invenciones que consistan en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución, de la que resulte alguna ventaja útil para su uso o fabricación.
- Es decir, una nueva forma que hace que algo que ya se conocía sea más útil, en nuevos utensilios, instrumentos, herramientas, aparatos, etc.

